



Departamento Extranjería y Jurídico

Autoriza Evento Masivo Universidad de Santiago

ID DOC : 108036

RESOLUCIÓN EXENTA N° 539

San Antonio, 04 de Abril de 2013

VISTO:**VISTOS:**

- 1°. Las facultades que me otorga el artículo 4°, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2°. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3.093 de 13 diciembre 2006, de la Intendencia Quinta Región, que establece el Procedimiento General para efectuar eventos masivos en la Región de Valparaíso.
- 3°. Lo dispuesto en Resolución Exenta 626 de 15 de marzo 2006, del Sr. Intendente Quinta región, por la cual delega atribuciones al Gobernador Provincial de San Antonio.
- 4°. Lo señalado en la Resolución N° 520, de 15.11.96, modificada por la Resolución N° 117 de 13.03.01 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55, de 24.01.92, de la Contraloría General de la República.
- 5°. Lo dispuesto en D.S. 291 de 11 de Marzo 2010, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1°. La solicitud de fecha 12.03.2013 presentada por el Señor Sebastian Donoso Gómez, en representación de la FEUSACH, para realizar un acto masivo, denominado "Semana Cachorra de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago" a llevarse a efecto el día jueves 04 de Abril 2013.

2°. Los documentos presentados por los interesados, y de acuerdo al Acta de Inspección de fecha 04.04.2013, levantada en presencia de la Municipalidad de El Tabo, la Comisaría de Carabineros de El Tabo, Gobernación Marítima y la Gobernación Provincial de San Antonio, se estima conveniente autorizar la realización de esta actividad, ya que el evento cuenta con las características físicas y estructurales de seguridad adecuadas para la realización de un Evento Masivo, con un público aproximado de 4.000 personas.

RESUELVO:

1°. AUTORIZASE, al Señor Sebastian Donoso Gómez, Céd. de I. N° 16.718.208-4, para la realización del acto masivo, atendiendo que reúne las condiciones de seguridad para la integridad de los asistentes a dicho acto masivo, la siguiente actividad según se indica:

ACTIVIDAD : "PASEO CACHORRO BIENVENIDA DE MECHONES USACH 2013"
 FECHA : 04.04.2013
 HORA : 11:00 a 19:00 hrs.
 LUGAR : Playa Chépica El Tabo

2°. COMUNIQUESE la presente a los organizadores del evento masivo señalado a fin de que estos tomen las medidas que el caso aconseje.

3°. TENGASE PRESENTE, que esta autorización no excluye las fiscalizaciones que los respectivos Servicios Públicos y Organismos de Orden y Seguridad, que podrán efectuar en cualquier momento, antes, durante y después del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE VALPARAISO****FIRMADO POR:**

NOMBRE : Mauricio Araneda Atenas
 RUT : 1333909-4
 CARGO : Gobernador

Para verificar documento ingresar en la siguiente url

https://sige.interior.gob.cl/documento_ver?idDoc=108036

05-04-2013